

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2911/18

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 27 de diciembre de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones, por lo cuál, se hace público el mismo, resumido por capítulos:

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	2.177.454,02
2	Impuestos Indirectos	30.810,00
3	Tasas y Otros Ingresos	1.561.968,53
4	Transferencias Corrientes	810.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	286.000,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias De Capital	0,00
8	Variación de Activos Financieros	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS...		4.866.232,55

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	1.698.200,00
2	Gastos Bienes Corrientes y Serv.	1.602.532,55
3	Gastos Financieros	16.000,00
4	Transferencias Corrientes	390.500,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	1.097.000,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Variación de Activos Financieros	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	62.000,00
TOTAL GASTOS...		4.866.232,55

El Tiemblo, 27 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.